

LA DEMOCRACIA

ORGANO DE LA FUSIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA LOS MIÉRGOS

Redacción:

Calle del Puente de la Muerte y la Vida, 22, 2.º

Administrador:

DON MATEO GARCÍA MATABUENA,
Calle de Colón (antes Ancha), núm. 7, 2.º

DIRECTOR:

DON MARIANO LOPEZ MANSO

Precios de suscripción:

En la capital, trimestre..... 1 peseta.
Fuera..... 1'25 »
Número suelto..... 0'05 »

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

PAGO ANTICIPADO.

EL SERVICIO MILITAR

En lugar preferente del programa económico-administrativo de LA DEMOCRACIA consígnase el deber de los españoles todos, sin distinción de clases ni de jerarquías, de levantar, *con absoluta igualdad*, la onerosísima carga del servicio militar.

Asunto este de grandísima importancia en todas ocasiones, tiénela aun mayor en la actualidad por las especialísimas circunstancias por que está atravesando la Nación. Por eso no es de extrañar que la prensa republicana, que siempre defendió aquel principio, duplique hoy todas sus energías, que son muchas, para ver de conseguir que lo que hasta hoy no ha pasado de aspiración, se convierta en hecho real y positivo; por eso no es de extrañar tampoco que partidos políticos, nacidos ayer á la vida pública, como el socialista, hagan propaganda en periódicos y *meetings* para que la idea, ya encarnada en las entrañas del pueblo, tenga pronto y feliz alumbramiento y después larga y próspera vida.

Todo español, dice el artículo 3.º de la Constitución del Estado, está obligado á defender la Patria con las armas en la mano. La ley de reemplazos, al permitir la *redención* y la *sustitución* del servicio militar, viene á falsear aquel precepto constitucional y á hacer que ese, que es el primero y el más penoso de los deberes del ciudadano, venga á pesar precisamente sobre las clases desheredadas de la fortuna; es decir, sobre las clases que menos interés debieran tener en la defensa de la Patria. Se necesitan la abnegación y el patriotismo de las clases proletarias para sufrir con la paciencia y con la resignación que ellas sufren que, carga que debe pesar por igual (y esto la haría más llevadera) sobre los hombros de todos los ciudadanos, venga á pesar, con peso abrumador, únicamente sobre los hombros del pobre.

Es esta una de las muchas injusticias que exigen pronta y cumplida reparación, y ciego estará el Gobierno que no vea, siquiera sea en lontananza, la ola que nació lejos pero que, en fuerza de caminar con pasos agigantados, se aproxima ya á la costa, amenazando destruir con su formidable empuje los diques que la contienen.

Este asunto, que los partidos monárquicos juzgan puramente de actualidad y que creen que cederá en importancia terminadas que sean las guerras coloniales, la ha tenido siempre y la tendrá mayor en lo sucesivo, porque el partido socialista ha puesto formal empeño en grabar con caracteres rojos, para que jamás se borre, en el pecho de las clases proletarias, ese tema, que ha dado origen á proposiciones recientemente presentadas y con calor discutidas, y que en realidad no son otra cosa que el grito colectivo que hace suyos los gritos de las madres pobres, pidiendo á la monarquía sus hijos ó la igualdad en el pago del tributo de sangre.

La guerra, justa ó injusta, no nos asusta; el deber nos señala el sacrificio de las afecciones más hondas y marca el puesto que debe ocupar la carne de nuestra carne. Así hablan las madres pobres;

pero añaden:—Para exigimos á nosotras el cumplimiento de ese deber, se hace preciso que se exija por igual á todas las madres, y, como consecuencia de esto, queremos que, codeándose con el pobre, vaya también el rico; que ambos sufran la misma suerte, que padezcan las mismas fatigas, que sufran iguales dolores, que tengan los mismos trabajos, porque así, y solo así, aprenderán á considerar más á los que, por falta de unas cuantas pesetas, luchan hoy para impedir la pérdida de una parte del territorio que han de explotar después aquellos que con el oro han economizado la sangre que los desheredados derraman á torrentes.

Estas manifestaciones de las clases de abajo, sobre encarnar en un principio de equidad y de justicia, tienen la ventaja de acomodarse á un precepto constitucional que, si hasta ahora ha sido bastardeado, dando con ello lugar á privilegios irritantes, en lo sucesivo habrá de recobrar su fuerza y vigor, borrando para siempre esos privilegios.

Las madres pobres no se han dado cuenta cabal del escaso valor que el boletín oficial de cotización señala á la sangre de su sangre. Hasta ahora no se han apercibido esas madres de que un puñado de pesetas basta para librar al mortal que las posee del penosísimo deber de que nos venimos ocupando, ni de que el mortal que no posee ese puñado de pesetas para su rescate, pasará empaquetado, como artículo ultramarino, á servir de cebo á las enfermedades propias del clima ó de blanco al plomo enemigo.

Un par de miles de pesetas bastan y aun sobran para conseguir la redención de la más penosa de las cargas y para eludir el más importante de los deberes del ciudadano. *¡Como si dos mil pesetas valieran lo que vale una sola lágrima de la madre que ve partir á su hijo á lejanas tierras, perdida casi la esperanza de volverle á ver, ó temerosa quizás de que la devuelvan exánime y anémico el pedazo de sus entrañas, que ella entregó lleno de vida y de juventud!*

Y luego habrá quien se extrañe de que tantas lágrimas vertidas causen, si llegan á desbordarse, una inundación que todo lo arrase y de que los gritos salidos del corazón de las madres apaguen el estampido de los cañones.

No hay remisión, es de absoluta necesidad que cesen ya los privilegios y que el servicio militar pese por igual sobre todo ciudadano; porque, sobre ser esto conforme á razón, á justicia y á ley, acaso tenga también las ventajas de que las guerras sean menos frecuentes y duraderas y desde luego más humanas.

Entre el pueblo empieza á cundir el rumor de que la guerra es para muchos un modo de vivir y de que, si no se acaba, es porque á algunos no les conviene.

No creemos que haya motivo bastante para pensar que á algunos, lejos de entristecerles, les alegra el derramamiento de la sangre del pueblo; ni tampoco creemos que haya causas bastantes para sospechar que esa misma sangre sirva para nutrir á aquellos redimidos que, por su calidad y sin sufrir penalidades, son luego los únicos beneficiados con

las ventajas de la paz ó de la victoria. Pero hay que impedir que ese rumor tome cuerpo y penetre en el corazón de las clases desheredadas; porque, si hasta ahora los gritos de esas madres se han perdido en el vacío; si hasta ahora nadie las ha oído y la carne de su carne ha continuado siendo carne de cañón; si hasta ahora sus lamentos se han perdido entre el rumor del festín del ricacho que con un puñado de pesetas compró la sangre de sus hijos, no está lejano el día en que esas madres pidan estrecha cuenta de lo hecho con los suyos, y ese día... desaparecerán los privilegios irritantes y el servicio militar pesará por igual sobre todos los ciudadanos.

¡Vana ilusión la del pueblo que fiara la obtención de la justicia que se le debe á un régimen gastado ya, y á unos hombres que sólo tienen por lema vivir al día y de cualquier modo, sin preocuparse para nada de las terribles consecuencias que lleva consigo el sostenimiento de privilegios tan odiosos como los que se relacionan con el tributo de sangre!

R. A.

LOS DOS MASTINES

I.

Un día el pobre tío Geroteo tuvo que retirarse del tajo en que trabajaba, diciendo:

—Tengo setenta años, y he sido jornalero desde que pude manejar un azadón; pero ya no puedo con esta fatiga que me ahoga y estas piernas que no quieren sostenerme.

El patrón le entregó tres reales que había devengado, y le dejó volver al pueblo, desde el que se trasladó á la capital de la provincia, con ánimo de ingresar en el Hospicio ó en el Hospital. En el primer establecimiento no pudo ser admitido porque no había plaza, y en el segundo porque no tenía fiebre ni otra enfermedad que la de su pobreza. En vano alegó que había servido al rey durante siete años en el archipiélago filipino y que tenía su único hijo en Cuba, á donde se lo habían llevado injustamente á defender la nacionalidad, y era de oficio cantero y muy bravo mozo. Como no tenía influencia, anduvo ocho días de un lado para otro, sin conseguir otra cosa que aburrirse.

En el pueblo conservaba para su hijo un casucho, una cama y un pollino. Vendió las tres cosas, y con el precio pudo vivir un año más comiendo pan y berzas, y durmiendo en unas cuevas del extrarradio.

Llegó el momento fatal de tener que pedir limosna. Cubierto de andrajos, de lacerias y miseria, atormentado por el hambre, el calor y el frío, Geroteo empezó á llamar á las puertas de sus conventos. Al principio recogía algún mendrugo duro y sucio, tal cual puñado de patatas ó nabos y algún centimillo suelto, pero las buenas almas se cansaron pronto de ser generosas, y comprendió que debía huir de aquellos lugares donde había nacido y guardaban los huesos de sus antepasados y de su esposa.

Sin exhalar una queja, pero llorando, el tío Geroteo se echó al hombro sus alforjas y su mugrienta y remendada capa, y apoyándose en un báculo, emprendió la caminata sin rumbo fijo.

Anduvo una legua, dos leguas, tres leguas, royendo y mascullando su último pedazo de pan bajo un sol abrasador. Al anochecer se vió delante

de una hermosa casa de campo situada en el centro de un vergel espléndido.

Llamó una vez, y no contestaron.

Entonces llamó dos veces, y sólo oyó que ladraban los perros y que gruñía una voz humana.

Por último llamó tres veces, y poco después apareció en un balcón, abierto sobre una gran reja, una mujer.

—Soy, señora,—dijo—un pobre caminante que se muere de hambre y no tiene albergue.

—Dios le ampare—contestó la mujer, retirándose del balcón.

Geroteo esperó una hora más.

La noche era tempestuosa y llamó de nuevo.

—Caballero, piedad para este anciano—exclamó viendo tras la reja a un joven ricamente vestido que acudió al llamamiento.

—Ahora verás, vagabundo y granuja importuno—contestó el joven.

Se abrió la puerta y saltó por ella un mastín furioso, que llevaba un collar con cincuenta puntas de puñal. La fiera se arrojó sobre Geroteo y lo derribó en tierra, mordiéndole hasta que se cansó y hasta que su instinto comprendió que aquel hombre que se moría, no trataba de defenderse.

II.

Rebramaba la tempestad sobre la comarca y los relámpagos cruzaban el espacio describiendo curvas inmensas.

Otro caminante que llevaba traje militar de rayadillo, y traía dirección opuesta, tropezó con aquella masa informe de trapos destrozados y de carne que sangraba.

—¡Un hombre asesinado!—dijo, bajándose para reconocerle.

Geroteo abrió los ojos, y dió un grito.

El soldado cogió vigorosamente en brazos al anciano, lo reanimó llevando a sus labios una cantimplora llena de vino, y consiguió devolverle a la vida por el tiempo necesario para que el mendigo pudiera darle cuenta de los trámites por que había llegado a aquel estado. Después el jornalero, soldado, padre de familia y ciudadano sin tacha lanzó un suspiro, murmuró una oración, abrazó al otro soldado y espiró.

III.

¿Qué pasó por la mente y el corazón del caminante sobreviviente? Eso sólo Dios lo sabe, porque, aunque otra cosa se crea, hay un mismo Dios igual para todos, entendedlo bien, lectores, para todos.

A la luz de los relámpagos, el del rayadillo requirió un buen puñal que llevaba oculto en el interior de su chaquetilla y exclamó contemplando la siniestra hoja brillante y afilada:

—He soportado todo, hambre, desnudez, sed, insomnio, fiebres, heridas y los malos tratamientos con que se han pagado mi generosidad, mis hazañas y mi patriotismo; pero esto no lo soporto. Oye tú, España, madrastra cruel, esto no te lo perdono. Agota en buen hora la sangre de tus hijos pobres; pero, si no tienes un asilo para los valetudinarios ancianos, ni tus ejércitos de sacerdotes sirven para conseguir que los ricos tengan la caridad predicada por Aquél que murió como ha muerto mi padre, oye tú, nación de vividores egoístas, será necesario que todos digamos también: «Ahora verás, granuja.»

Como un león, a quien se hubiese fustigado con barras de hierro incandescentes, el cantero se abalanzó a la reja, y trepando por ella, subió al balcón, cuyas maderas empujó suavemente.

Arrastrándose después como las culebras de la manigua por entre muebles y tabiques, atravesó un salón y otro salón y otro, hasta que dió con los cortinajes de un camarín primoroso, y desde allí vió una hermosa dama sentada en un diván oriental y al lado de ella un mancebo de rodillas sobre un cojín de terciopelo delante de un crucifijo de marfil.

Detúvose ante aquel singular cuadro.

—¡Estas gentes rezan!—exclamó.—Crean que con rezar el rosario está todo concluido. Es necesario algo más; rezar el rosario, defender la patria con las armas en la mano, no robar al Estado, ocultando la riqueza, ó por otros medios, practicar las obras de misericordia, trabajar como cada cual, trabajar como yo, luchar como yo, contentarse con lo necesariamente proporcional a la vida según la condición de cada uno, eso; no nutrirse de la sangre y el sudor de la canalla. Menos rosario y más caridad.

Las figuras del cuadro se movieron, menos la del crucifijo, y el soldado aguzó la vista y el oído.

—¡Ea, vamos a cenar!—dijo el joven.

—¿Han dado ya el rancho a los mastines?—preguntó la dama.

—Sí—contestó el joven.—Por cierto que están furiosos. La tenacidad de ese mendigo asqueroso los ha exacerbado.

—¡Qué le hemos de hacer! Vivimos, hijo mío, en unos tiempos en que los escritos de esos perio-

distas y folicularios sin Dios, ni conciencia, ni religión, han hecho creer al vulgo mil estúpidas majaderías. ¡Todos somos iguales, ea, y se arregló el mundo! No faltaba más sino que tuviera una sus fincas y sus rentas para engordar bribones holgazanes. Y todo consiste en que no hay religión, porque si la hubiera, los que son pobres no ignorarían que en este mundo sólo vivimos para hacer méritos, á fin de conseguir la gloria eterna. Ya no vuelvo otro verano á este despoblado, y no sé cómo te gusta esto. En lo sucesivo, de Madrid á Biarritz y de Biarritz á Madrid; no quiero más las delicias del campo, donde sólo veo gente mal vestida que pide, que molesta, que me irrita los nervios. Nosotros no hemos nacido para pisar boñigas, ni pasear entre gañanes y pastores, estas manadas de bestias humanas que ladran como los mastines de nuestros ganados y aullan como los lobos de nuestros pinares. Vayan con Dios, y que no te ocurra en lo sucesivo importunarme con tus excentricidades campestres.

IV.

Se abrieron los cortinajes y apareció el cantero. Madre é hijo temblaron de espanto al ver que entre ellos y la única salida del gabinete había un hombre robusto armado de un buen cuchillo.

—¿Quién eres?—pudo apenas preguntar la dama.

—Una de esas bestias humanas semejante á los mastines y los lobos—contestó el cantero.

—Bien; no nos hagas ningún daño y te daré cuanto dinero quieras.

—Las fieras no nos alimentamos de metal, sino de carne. ¡Ahora verás! dijo la bestia arrojándose sobre el hijo con la rapidez de un tigre.

Del pecho de aquel joven brotó un chorro de sangre que fué á dar en el rostro de su madre desmayada.

Y no sé más de esta espantable y verídica historia. Averiguaré el resto y lo contaré otro día.

V.

Comprendo que la lectura de las anteriores líneas produzca una impresión desagradable.

No es posible simpatizar con el hombre que hunde un puñal en el pecho de un semejante, por represalias, ni tampoco con el impío que suelta una fiera para que mate á un anciano que pide limosna.

Ambos hechos, multiplicados al infinito, demuestran que hay en la actual sociedad española un profundo desequilibrio moral.

Nadie quiere comprender esto que comprendo yo, es á saber, que no basta predicar el bien, sino que es preciso colocar á los hombres en situación de que no tengan razón alguna para practicar el mal. La religión y las leyes son ineficaces, si no las informa un gran espíritu de caridad y de justicia. Contra la tiranía, el privilegio y la inmoralidad se alzaban antes las revoluciones, esas protestas armadas que derrumbaban un régimen y la nueva organización social ha hecho hoy imposible. Por eso se apela al puñal y la dinamita.

A aquellos movimientos tumultuosos, irreflexivos muchas veces, pero siempre generosos, ha sustituido el odio profundo de los de abajo hacia los de arriba y la venganza individual. Son muchas las tragedias que registra nuestra historia contemporánea y son indicio cierto de esta verdad: Vivimos sometidos á una serie de oligarquías odiosas que no pueden conducirnos más que á esa anarquía sorda que precede á la disolución de las nacionalidades, y ó las destruimos como pretende el socialismo sensato y racional de los hombres pensadores ó no podremos evitar la catástrofe. El cantero de mi cuento, está ahí; pasa constantemente á nuestro lado en forma de soldado, de sacerdote, de obrero, de artesano, de empleado, de sirviente, de agricultor, como pasa también el Geroteo eterno víctima de la injusticia y del egoísmo. No bastan las predicaciones que no son escuchadas por los de abajo ni obedecidas por los de arriba, de esto estad seguros; hay que rogar á Dios y dar con el mazo. No basta tampoco barajar las leyes, cambiar de gobiernos y echar abajo las instituciones. La cuestión está ya en otro terreno. No puede ser que la moderna sociedad cristiana consuma anualmente montones de oro en sostener el lujo y los vicios de los de arriba á costa de la sangre de millones de mártires de abajo; no puede ser, y no será.

LEDEMIDIABLE.

MEETING REPUBLICANO EN GUADALAJARA

Al celebrado en el Teatro de Guadalajara asistió numerosa concurrencia, viéndose también algunas señoras.

Hecha por D. Félix Alvira la presentación de los Sres. Ballesteros, Azcárate y Salmerón, se levantó el primero de estos señores, quien, después de di-

rigir cortés saludo á la concurrencia, explicó el origen y alcance de la actual Fusión Republicana, se hizo cargo de la grave situación por que atraviesa España, fustigó al partido conservador por haber mantenido cerradas las Cámaras cuando el Senado de Washington insultaba á España é increpó tan dura como merecidamente á los Monárquicos que hoy aceptan la autonomía predicada por los Republicanos, sin tener en cuenta que por este solo hecho les motejaron antes de filibusterismo.

Siguió en el uso de la palabra el Sr. Azcárate, quien dijo que la propaganda que hoy está haciendo el partido Republicano tiene por principal objeto pedir el poder al Pueblo, que es quien puede y querrá darle en breve término; explicó después en qué se diferencia la Fusión nueva de la vieja Fusión, haciéndola consistir en que á la nueva van los Republicanos todos, prescindiendo de partidos y sin cuidarse para nada de doctrinarismos ni de organizaciones, signo evidente de que cuando el partido Republicano sea poder, no existirán en él divisiones de fuerzas. Sólo habrá, según el señor Azcárate, dos agrupaciones; conservadora la una, reformista la otra.

Como la Fusión no es un partido religioso, sino meramente político, añadió el orador, la cuestión de creencias religiosas no es ni será nunca esencial, como lo es, por ejemplo, en el partido Carlista.

Una salva de aplausos saludó al Sr. Salmerón al ponerse de pie, que empezó su discurso dedicando un recuerdo á la memoria de D. Manuel González del Hierro, jefe que fué del partido Republicano en la provincia.

Dirige después acres censuras á la malhadada política seguida en Cuba, lamentando los sacrificios que hace España para tan pequeños resultados conseguidos, pone de relieve la corrupción electoral, hace más responsables á los liberales que á los conservadores de la degradación política del pueblo, afirma que si los Republicanos acuden á la fuerza lo hacen sojuzgados por la fuerza misma que les impone como una necesidad para la patria hacer caer el régimen actual; no vamos, añade, á la revolución para conquistar el poder, sino para recabar el derecho. (Estrepitosos aplausos que ahogan la voz del orador.)

El meeting termina con la Marsellesa, que es recibida con vítores y aclamaciones.

DEFICIENCIAS DE UNA LEY

Por el Ministerio de la Guerra se ha dictado una disposición ordenando que los mozos á quienes hubiere cabido la suerte de servir en Ultramar y hubieren alegado excepción pendiente de justificar, ingresen en el ejército de la Península mientras justifican la excepción alegada.

Por ello damos nuestro más entusiasta aplauso al Ministro de la Guerra, puesto que esa disposición viene á calmar muchas zozobras y á enjugar muchas lágrimas. Pero, en nuestro sentir, lo hecho por el Ministerio de la Guerra, con ser mucho, no es lo bastante, puesto que no evita por completo los perjuicios que se irrogan á las familias de los mozos á quienes se obliga á ingresar en filas, porque en tiempo oportuno no justificaron las excepciones alegadas, es decir, porque no justificaron excepciones que no estaba en su mano justificar.

¿Tienen culpa los mozos que en tiempo y forma alegaron la excepción de tener otro hermano sirviendo por su suerte personalmente en el Ejército, de que no se remita á su debido tiempo la correspondiente certificación expedida por los Jefes de los cuerpos en que sirven los hermanos de los mozos, único medio de justificar la excepción alegada?

Si las Comisiones provinciales (hoy las Mixtas), á pesar de su carácter oficial, no pueden conseguir que esas certificaciones se expidan en tiempo, cómo han de conseguirlo los interesados?

¿Hay alguna dificultad en que se obligue á los Jefes de los distintos cuerpos del Ejército á que, con relación á día determinado, por ejemplo, el 1.º de Marzo de cada año, den al Ministerio de la Guerra relación exacta de las bajas por todos conceptos ocurridas en los cuerpos á sus órdenes? Pues con esto y con que en el Ministerio hubiera, que sí habrá, una especie de censo en el cual se hagan constar el nombre y demás circunstancias (la filiación) de todos los soldados y los cuerpos en los cuales prestan servicios, habría los datos bastantes para que cuando fuese necesario se expidieran por repetido Ministerio las certificaciones de existencia para justificar las excepciones de que se trata y ni los mozos sufrirían las vejaciones ni sus familias los perjuicios que ahora sufren por no justificar en tiempo oportuno lo que no está en su mano justificar.

Y ya metidas las manos en la masa, vamos á permitirnos señalar otra deficiencia de la ley que

causa perjuicios de consideración á gran número de mozos.

Hay enfermedades y defectos que imposibilitan para el trabajo y los cuales, sin embargo, no pueden apreciarse por un simple reconocimiento.

Ahora bien, como los que padecen esas enfermedades ó tienen esos defectos no pueden ser sometidos á observación, porque la ley no lo consiente, y como por la simple inspección ó reconocimiento no pueden apreciarse, resulta: ó que los facultativos, sin dotes bastantes, tienen que declarar como existente una enfermedad ó defecto que no pudieron apreciar, y esto es un poco violento, ó que tienen que declarar aptos para el trabajo á muchos que no lo son, y esto es altamente injusto.

Recientemente se ha ocupado la Comisión mixta de Reclutamiento de Segovia de un caso que merece hacerse público.

Trátase de dos hermanos gemelos, naturales de Montejo de Arévalo, tan parecidos que ni su misma madre los distingue y por parecerse se parecen hasta en que ambos padecen accesos de enajenación mental.

La Comisión, previo informe facultativo, los declaró soldados condicionales, sometiéndoles á observación. Duró ésta el tiempo máximo, sin que durante él tuvieran acceso alguno ninguno de los dos, por lo que hubo de declararles soldados la Comisión. Pero, como ambos no podían serlo, porque á la madre no quedaba otro hijo, al uno se le declaró condicional. Sufre éste, después de hecha esta declaración, un acceso de locura que obliga á la madre á pedir su reclusión en el establecimiento de Beneficencia, cuyos médicos, en vista del estado del recluso, llegan hasta ordenar que se le ponga la camisa de fuerza.

La madre, haciendo uso de un derecho que la ley le concede, solicita que á aquel de sus hijos á quien se le declaró soldado, se le declare condicional por ser hijo único de madre viuda y pobre, puesto que el otro se halla inapto para el trabajo. Certifican los médicos del Establecimiento y se une la certificación al expediente; pero, como esta clase de certificaciones no surten efectos legales en tales asuntos, la Comisión ordena á los médicos, á tal efecto nombrados, reconocer nuevamente al mozo; verifícase el reconocimiento, pero como el enfermo se halla entonces en un período de calma y de tranquilidad, no pueden los médicos certificar de la locura aunque moralmente están convencidos de que la padece. ¿Cómo resolver el conflicto? Haciendo que uno de los gemelos continúe recluso, como presunto alienado y que el otro, que también lo está, preste servicio en las filas. Y en tanto la madre se muere de hambre y llora incesantemente. ¡Pobre madre!

Miscelánea

Ayer fueron convocados al despacho del señor Gobernador los panaderos de Segovia, al objeto de que manifestaran qué cantidad de pan y á qué precio podían suministrar en el caso probable de que fuera necesario surtir de pan á Madrid.

Parece ser que los panaderos convocados contestaron que á nada podrán comprometerse porque la falta casi absoluta de aguas á consecuencia de la pertinaz sequía les tenía sin primeras materias y por consiguiente que no había posibilidad de que pudieran contraer el menor compromiso.

En varios números del periódico *El Imparcial* se consignan algunos casos para hacer constar los perjuicios que se irrogan á quienes, por no haber podido justificar que tienen otros hermanos sirviendo en activo, se les ha declarado soldados, privando á sus padres y familias del auxilio que necesitan.

No se canse *El Imparcial* en relacionar uno por uno los casos en que eso sucede, porque son muchos. En la provincia de Segovia nada más que *setenta y dos*.

Setenta y dos familias llorando injustamente y acaso sin comer, por la única y sencilla razón de que á los Gobiernos no les da la gana de parar mientes en *semejantes bagatelas*.

¡Ya se ve; como el servicio militar le prestan solamente los pobres... á sus quejas oídos de mercader!!

El domingo fueron convocados por la Sociedad Económica de Amigos del País, los gremios de las diversas industrias de la población, al objeto de hacerles entender la conveniencia para los mismos de ingresar en la indicada sociedad.

Como quiera que el número de los concurrentes fué escaso, se acordó hacer una nueva invitación, previo el reparto entre los mismos de las bases y condiciones bajo las cuales se les invita á ingresar en la Sociedad, para que las estudien y aprecien en lo que valen.

Nos permitimos aconsejar á los distintos gremios que se dispongan á ingresar en la Económica, porque al hacerlo tendrán grandísimas ventajas que en su día podrán apreciar.

Ayer visitó al Sr. Obispo de esta Diócesis una Comisión de la feligresía de Santa Eulalia, al objeto de darle conocimiento de las diferencias surgidas á motivo de la falta de peso que se nota en las campanas refundidas por segunda vez, falta de peso que el fundidor se niega á abonar al precio convenido.

El Sr. Obispo escuchó atentamente á la Comisión, estando completamente conforme con lo hecho por ésta y dispuesto á sostener los derechos de la Iglesia.

Uno de estos días venía en el tren de Galicia, con dirección á Madrid, un individuo enfermo, procedente del Ejército de Cuba.

Al llegar á esta estación de Segovia, se agravó el estado de salud de aquel bizarro soldado y en el acto se le ayudó á bajar del tren prodigándole otros auxilios.

El simpático Jefe de estación, D. Rafael Asín, con esa iniciativa que tan justificada tiene y demostrando una vez más sus sentimientos de caridad cristiana, puso á disposición de los señores de la Cruz Roja la camilla y cuatro sirvientes para la con-

ducción del enfermo al Sanatorio, interviniendo antes con el Fondista, que generosamente facilitó los alimentos necesarios.

La ostentación es enemiga de la virtud y por eso, sin duda, D. Rafael Asín ha ocultado modestamente el hecho, que nosotros hemos podido averiguar y nos congratulamos en hacerlo público, enviando al Sr. Asín y al Fondista de la estación férrea nuestra felicitación, con la gratitud del socorrido.

El domingo á las nueve de la noche se presentó en la casa de socorro el popular Benito, para ser curado de una herida que, según manifestó, le había inferido Zacarías Labrador Sancho.

El agresor ingresó en la cárcel y el herido fué conducido al hospital, donde continúa mejor.

Según noticias que nos comunican de Madrid, el Gobierno ha dirigido á los Gobernadores de provincias telegramas relacionados con la cuestión de orden público, recomendando vigilancia y encargando que los Delegados de la Autoridad para concurrir á reuniones, *meetings*, etc., cumplan con su deber y no permitan etc.

¿Empezamos ya, D. Práxedes? ¿Es que se trata de alterar el orden? ¿Por qué tanto temor y tales precauciones?

¿Es que no hay conciencia de lo que se hace ó no hay bastante poder en el Poder para poder conservar esta paz con que pacíficamente nos estamos conduciendo los españoles?

Para ayer estaba señalada la vista de la causa instruida á virtud de denuncia de Rufino Agüero, guarda del pinar de los propios de Aldeanueva del Codonal, contra Anselmo Martín y Julián Bartolomé, por supuesta distracción de leñas del pinar de indicados propios.

Como el denunciante en el acto de la vista manifestara que le constaba que las leñas denunciadas procedían de pinares particulares, de los cuales habían salido casi secas con la licencia de los respectivos dueños, el Sr. Fiscal retiró la acusación, con lo cual quedó terminada la vista.

Suponemos que los denunciados serán absueltos; pero, en nuestra humilde opinión, esto no sería bastante; necesitan serlo con todos los pronunciamientos favorables y además es preciso que se les indemnice de los perjuicios que se les han originado; si para ello es necesario proceder de oficio contra quien denunció falsamente, procédase; y si hubiera necesidad de llegar hasta quien inspiró tal denuncia, héguese.

Todo menos consentir que á ciudadanos honrados se les persiga, porque no se prestaron á hacer lo que á otros convenía.

Dice la prensa de Valladolid que ha tratado de cometerse un robo en la casa del marqués de Alonso Pesquera.

Lo raro del caso es que uno de los ladrones detenidos resulta ser concejal de Piñel de Abajo, pueblo de aquella provincia.

¿Y el ladrón es concejal?

Segovia.—Imprenta del Sucesor de Alba, Alfonso XII, 14.

—3—

En tal estado de descomposición y conocido el error, cuyas consecuencias hubiesen sido fatales para la causa republicana, surge la feliz idea de hacer un patriótico llamamiento á todos y cada uno de los partidarios de la verdadera democracia, los que, íntimamente convencidos de que el camino emprendido sólo podía conducir á la completa ruina de la República, formaron formidable y compacta masa de fraternal unión con la que se logró levantar el decaído espíritu y sanar la herida moral y recobrar la perdida fé, acercando la esperanza en el triunfo que conquista siempre la unión por su fuerza ó la fuerza con la unión.

Este es el origen de *La fusión republicana* que en la actualidad ha logrado reunir la mayoría de los republicanos españoles, formando un solo partido que tiene por principal objeto la conquista de la República.

Era el 11 de Febrero del corriente año de 1897. Los republicanos de Segovia conservan grabado en su memoria el recuerdo de la República en España; los republicanos de Segovia tienen en su pensamiento

—4—

egoismo, hijo de la personal ambición, que en la desinteresada y verídica abnegación, base de nuestra causa, tan justa como buena.

Y los unos con sus intransigencias y los otros con su inconstancia y los más, faltos de fé, iban destruyendo la labor democrática, á costa de tantos sacrificios hechos y tanta inocente sangre derramada, ofreciendo en cambio insensiblemente elementos de conservada vida de esplendor y engrandecimiento á la ya vetusta y gastada Monarquía. Y aquellas divisiones trajeron nuevas disidencias que subdivididas llegaron á formar tales residuos que bien pudiera decirse que el republicanismo en España vino á ser un cuerpo descompuesto en sus más mínimas partículas.

No es extraño, pues, que Segovia, siguiendo el ejemplo y á imitación de sus hermanas las demás provincias, adoptase parecida conducta política y de ahí que cuando corría el mes de Enero último existiesen en esta provincia segoviana un partido federal, un partido disidente del federal, un partido progresista también con sus disidencias y un partido centralista.

LA FUSIÓN REPUBLICANA

EN

SEGOVIA

APUNTES

POR

D. V. S. Y R.

SEGOVIA

Establecimiento tipográfico del Sucesor de Alba, Alfonso XII, 14 y Plaza Mayor, 28.

1897

SECCION DE ANUNCIOS



ORGANO DE LA FUSION REPUBLICANA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

REDACCION:

CALLE DEL PUENTE DE LA MUERTE Y LA VIDA, 22, 2.º

ADMINISTRACION:

CALLE DE COLÓN (ANTES ANCHA), NÚM. 7, 2.º

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

En la capital, trimestre.	1'00 Peseta.
Fuera.	1'25 »
Número suelto.	0'05 »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.
PAGO ANTICIPADO.

**CONFITERIA
DE MANUEL MORENO**
26, JUAN BRAVO, 26

Ramilletes, tartas, bol-au-vain, yemas de todas clases, especialidad en pastelería, esmero en la conservación de frutas.

Todo trabajado en la casa, bajo la dirección de su dueño, que cuenta 37 años de práctica. Economía sin igual en precios. Prontitud en los encargos.

COMERCIO DE TEJIDOS
DE
JOSÉ R. SANTIAGO

49, Real del Carmen, 49, (frente al estanco)

Gran surtido en mantones de todas clases, toquillas, tapabocas, chalecos, géneros de punto y toda clase de artículos para la presente temporada.

49, REAL DEL CARMEN, 49
(FRENTE AL ESTANCO)

LUIS D., SUCESOR DE SESSÉ
10, PLAZUELA DEL CORPUS, 10

Decorado de habitaciones, muebles artísticos y de época, salones, comedores, despachos, recibimientos, etc., etc.

Precios sumamente módicos

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIÓN
32, Canonja Nueva, 32

CARLOS PRADA

REAL DEL CARMEN, 23 Y 25

Tienda de tejidos donde, á precios convenientes, se encuentra un buen surtido en géneros blancos y crudos, así como también en artículos de temporada como son: camisetas y calzoncillos de punto, con y sin felpa; toquillas, chales, tapabocas, franelas, inglesinas, chalecos, estambres, etc.

En géneros negros lisos y labrados, y estampados de colores, buenas clases y lo más nuevo.

En panas y pantalones, sin competencia en surtido y precios.

REAL DEL CARMEN, 23 Y 25

INTERESANTE

SASTRERIA MADRILEÑA

DE

CRISANTO BERROCAL

29—JUAN BRAVO—29

PAÑOS

Y

NOVEDADES

ROPAS

HECHAS

Este establecimiento, situado antes en la misma calle de Juan Bravo, número 3, se ha trasladado al número 29 de la misma calle, lo que tengo la satis-

facción de comunicar á mi numerosa clientela y al público en general.

Enemigo de anuncios pomposos y de vanidades ficticias, sólo he de decir que esta casa sirve bien, con gusto, economía y esmerada confección, garantizando sus obras.

Al anunciar mi traslado he de dar á conocer al público algunas de las muchas garantías que esta casa ofrece á los que se digan honrarla con sus compras.

¿Que cuáles son esas garantías? Lo demostraré en dos palabras: Vastos conocimientos y medios para su desenvolvimiento, y sólo con esto basta y sobra para sacrificar el lucro de tal manera, que el que visite este establecimiento saldrá por todos conceptos satisfecho, como lo pruebo á todas horas con quien tiene á bien favorecerme, y á mayor abundamiento lo prueban también algunos precios que anoto á continuación:

Trajes desde 15 á 100 pesetas.

Americanas desde 9 en adelante.

Pantalones y chalecos, desde 4 en adelante.

Pantalones de pana, hechos, desde 3'50 pesetas.

Paños de todas clases, desde 1'25 pesetas en adelante.

Especialidad en trajes de invierno, para niños, desde 7 pesetas en adelante.

Capas sin competencia, desde 17 pesetas en adelante.

Y así sucesivamente las demás prendas.

Ropa hecha muy barata.

Se confecciona toda clase de prendas.

NO CONFUNDIRSE.

29—CALLE DE JUAN BRAVO—29



fija la idea republicana; los republicanos de Segovia guardan en el corazón todo el sentimiento de afecto, de amor y de cariño para dar á la República todo el cariño, todo el amor y todo el afecto.

Por eso se hermanaron, acordando festejar el aniversario de la República con la celebración de un fraternal banquete que perpetuara la memoria de aquella fecha gloriosa para los que hemos vivido, vivimos y viviremos abrazados á la bandera de la República, cuya vida es la vida nuestra.

Celebróse el banquete sin esos lujosos aparatos palaciegos; banquete modesto como modestas son nuestras aspiraciones; pero majestuoso, solemne, por los nobles y levantados sentimientos que nos reunían.

La mejor y más verídica descripción de aquel acto es la que hizo un periódico, ageno á esta capital, por haberse excusado de publicarla algún colega monárquico conservador de Segovia.

Decía así:

«En la capital de Segovia, se ha celebrado el aniversario de la República con un modesto banquete al que asistieron la mayoría de los republicanos de la localidad;

Al comenzar el año actual, el republicanismo español se precipitaba á su mayor estado de decadencia.

Republicanos federales, republicanos progresistas, republicanos centralistas, republicanos unitarios, republicanos nacionales, republicanos disidentes de cada uno de los anteriores organismos, republicanos partidarios de tal ó cual fracción, republicanos colectivistas, pretendiendo formar fracción; republicanos individualistas, republicanos independientes, republicanos autónomos; republicanos contrarios á la autonomía y á más un enorme número de republicanos en el más completo retraimiento, olvidando que la unión es la fuerza, constituyeron una multitud de partidos, capitaneados por hombres que, sustentando principios exclusivistas, hacían abstracción de las virtudes de nuestro credo para convertirlo en doctrinas basadas, más en el